



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 392 -2019/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 19 JUL 2019

VISTO: El Informe Nº 347-2019/GOB.REG.HVCA/ORA-OT con Reg. Doc. Nº 1230052 y Reg. Exp. Nº 927050, el Informe Nº 211-2019/GOB.REG.HVCA/GSRT-G y demás documentación adjunta en cinco (05) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias correspondiente a la Unidad Ejecutora 001048 REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 001048 REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA, el señor Ángel Ernesto Flores Flores desempeña el cargo de Director Sub Regional de Administración quien hará las veces de Director General de Administración y el señor Augusto Palomino Pérez desempeña el cargo Responsable de la Oficina de Tesorería quien hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, que establece el nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el reporte “Anexo: 1048-3: Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001048 REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Maciste Alejandro Díaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL

CDTR/cgmc